

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 272/2018

RESOLUCIÓN N° 244/2018-PG

Viedma, 21 de mayo de 2018.

VISTO: el expediente N° MRH18-1, caratulado: "*Tribunal Superintendencia General Cipolletti s/permuta agentes Gisella Malén KERMEN y María Laura PACHECO*",
y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de Superintendencia General de la 4ta. Circunscripción Judicial con participación del Sr. Juez-Delegado, Dr. Ricardo APCARIAN, en Acta Acuerdo N° 03/2018, Punto: 1) autorizó la permuta de las agentes: Escribiente Gisella Malén KERMEN, con situación de revista en el Juzgado de Paz de CIPOLLETTI y Escribiente María Laura PACHECO, con situación de revista en la Fiscalía Descentralizada de CINCO SALTOS, a partir del 01/05/2018, en orden a la conformidad de los titulares de los organismos involucrados y del Sr. Fiscal de Cámara Coordinador, Dr. Gustavo HERRERA.

Que corresponde disponer la ratificación de dicha permuta.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Art. 3°, Inc. f) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Y EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVEN:

Artículo 1°. Ratificar, en el ámbito de la 4ta. Circunscripción Judicial, la permuta dispuesta a partir del **01/05/2018** por el Tribunal de Superintendencia General en Acta Acuerdo N° 3/2018, Punto 1), de las agentes:

- Escribiente **Gisella Malén KERMEN (DNI: 34.124.946)** quien pasó a revistar en la Fiscalía Descentralizada de CINCO SALTOS, y

- Escribiente **María Laura PACHECO (DNI: 28.485.983)** quien pasó a revistar en el Juzgado de Paz de CIPOLLETTI.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, notifíquese, y archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ - CRESPO - Procurador General.

DERBALIÁN - Administrador General.